



RESOLUCIÓN 4/2024

Con fecha 29 de agosto de 2023, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación de "Mantenimiento y Conservación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona. Expediente 2023/SCON-ASU/000016".

El valor estimado del contrato asciende a 2.213.193,89 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

Lote 1.- Mantenimiento de zonas verdes y orillas del río, Parque Fluvial Ámbito Urbano: 298.689,46 €/anuales IVA excluido.

- Importe de licitación del contrato: 263.689,46 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 35.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo.
- Importe de la posible modificación del contrato: 29.868,95 € IVA excluido
- Importe de las posibles prórrogas anuales: asciende a 298.689,46 €/anuales IVA excluido: 263.689,46 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 35.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo. Estos últimos trabajos se facturarán por Administración de acuerdo a los importes unitarios ofertados.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato en caso de prórroga: 29.868,95 € IVA excluido.

Lote 2.- Mantenimiento de zonas verdes y orillas del río Parque Fluvial Ámbito Rural: 41.159,60 € / anuales IVA excluido.

- Importe de licitación del contrato: 35.159,60 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 6.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo.
- Importe de la posible modificación del contrato: 4.115,96 € IVA excluido.
- Importe de las posibles prórrogas anuales: 41.159,60 €/anuales IVA excluido: 35.159,60 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 6.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo. Estos últimos trabajos se facturarán por Administración de acuerdo a los importes unitarios ofertados.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato en caso de prórroga: 4.115,96 € IVA excluido.

Lote 3. - Mantenimiento del alumbrado: 29.808,53 €/anuales IVA excluido

- Importe de licitación del contrato: 17.808,53 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 12.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo.
- Importe de la posible modificación del contrato: 2.980,85 € IVA excluido.



- Importe de las posibles prórrogas anuales: 29.809,53 €/anuales IVA excluido: 17.808,53 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 12.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto fundamentalmente de vandalismo. Estos últimos trabajos se facturarán por Administración de acuerdo a los importes ofertados.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato en caso de prórroga: 2.980,85 € IVA excluido.

Lote 4. - Mantenimiento de los servicios públicos (WC): 24.652,80 € / anuales IVA excluido.

- Importe de licitación del contrato: 18.652,80 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 6.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo.
- Importe de la posible modificación del contrato: 2.465,28 € IVA excluido.
- Importe de las posibles prórrogas anuales: 24.652,80 €/anuales IVA excluido: 18.652,80 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 6.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de vandalismo. Estos últimos trabajos se facturarán por Administración de acuerdo a los importes ofertados.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato en caso de prórroga: 2.465,28 € IVA excluido.

Lote 5 – Mantenimiento de los juegos infantiles: 8.088,50 € / anuales IVA excluido

- Importe de licitación del contrato: 3.088,50 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 5.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo.
- Importe de la posible modificación del contrato: 808,85 € IVA excluido.
- Importe de las posibles prórrogas anuales: a 8.088,50 €/anuales IVA excluido: 3.088,50 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 5.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de vandalismo. Estos últimos trabajos se facturarán por Administración de acuerdo a los importes ofertados.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato en caso de prórroga: 808,85 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 17 de octubre de 2023 a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

- Excavaciones Fermín Osés, S.L
- Jardinería Adaxka, S.L.

Para el Lote 2:

- Astobizkar, S.L.
- Excavaciones Fermín Osés, S.L
- Jardinería Adaxka, S.L.

Para el Lote 3:



- Montajes Eléctricos Pamplona, S.A

Para el Lote 4:

- Grupo Sifu Navarra, S.L.
- Varazdin Empresa de Inserción Sociolaboral, S.L.

Para el Lote 5:

- Astobizkar, S.L.
- Maderplay, S.L.

El 18 de octubre, el Secretario de la Mesa de Contratación comprobó que las ofertas se habían presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación, y procedió a la apertura del sobre A – Documentación administrativa. Así, se constató que la empresa licitadora Astobizkar S.L. no había presentado el DEUC y, por tanto, procedía requerirle para que procediese a su subsanación. El resto de las empresas licitadoras presentaron la documentación correctamente por lo que se acordó su admisión, tal y como se recoge en el Acta de Apertura de documentación administrativa y técnica de esa fecha.

También se comprobó que las empresas licitadoras al Lote 4 habían acreditado la condición de Centro Especial de Empleo sin ánimo de lucro, Centro especial de Empleo de iniciativa social o Empresa de inserción en base a lo recogido en el Art. 36 de la LFC.

Con fecha 20 de octubre de 2023, se procedió a la apertura del sobre B – Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor y se acordó encomendar el análisis y la valoración de las proposiciones no valorables automáticamente de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

El 31 de octubre de 2023, se efectuó requerimiento de aclaración a la empresa Excavaciones Fermín Osés, S.L en relación con las propuestas presentadas para el lote 1 y para el lote 2, siendo contestado el mismo en plazo, el 2 de noviembre de 2023.

Por informe de fecha 6 de noviembre de 2023 que se acompaña, el Director de Control de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de SCPSA procedió a la valoración de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor de la licitación.

Con fecha 6 de noviembre, el Secretario de la Mesa informa que la empresa Astobizkar, S.L. presentó correctamente subsanado el DEUC a través de PLENA dentro del plazo establecido para ello, y por lo tanto, procede su admisión a los lotes 2 y 5 de la licitación.

También con fecha 6 de noviembre, se procedió a la apertura del sobre C “Proposición Valorable automáticamente”. Las empresas ofertantes, las puntuaciones obtenidas de acuerdo a los criterios de adjudicación y los importes ofertados se recogen en el Acta de valoración, apertura de proposiciones valorables automáticamente y propuesta de adjudicación, que se acompaña.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego, la empresa Excavaciones Fermín Osés, S.L ha presentado la oferta con la mejor relación calidad precio para el Lote 1, la empresa Astobizkar, S.L. para los Lotes 2 y 5; la empresa Montajes Eléctricos Pamplona, S.A para el Lote 3 y la empresa Grupo Sifu Navarra, S.L. para el Lote 4.



El Consejo de Administración de SCPSA, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2023, acordó adjudicar los Lotes 2, 3 y 4 a las empresas Astobizkar S.L, Montajes Eléctricos Pamplona, S.A y Grupo Sifu Navarra, S.L respectivamente, tras presentar la documentación requerida tal y como se recoge en el informe de 21 de noviembre de 2023. En la misma sesión del Consejo de Administración, se acordó la delegación en la Dirección-Gerencia de la adjudicación de los Lotes 1 y 5 toda vez que en el momento de convocatoria no se disponía de la documentación requerida que debe ser objeto de valoración antes de la adjudicación.

La documentación presentada por la empresa Astobizkar, S.L. para el Lote 5 fue analizada por el Técnico en Asesoría jurídica, por el Director de Control de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales y por la Economista de la Mesa de Contratación, resultando esta insuficiente para acreditar la solvencia técnica. Por ello, se envió un requerimiento de aclaración de la documentación, concediéndole un plazo de cinco días naturales para presentar la documentación requerida, a través de PLENA.

Finalizado el plazo concedido para presentar la documentación, Astobizkar, S.L. no aportó ninguna documentación a través de PLENA.

En consecuencia, con fecha 12 de diciembre, la Mesa de Contratación acordó la exclusión de la oferta presentada por la empresa Astobizkar, S.L. a la licitación del Lote 5 del contrato y propuso la adjudicación de dicho Lote a la empresa Maderplay, S.L

Las empresas Excavaciones Fermín Osés, S.L y Maderplay, S.L han presentado la documentación requerida para la adjudicación de los contratos tal y como se recoge en el informe de 10 de enero de 2024.

A la vista de lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- ADJUDICAR, como órgano delegado por Acuerdo del Consejo de Administración de SCPSA de fecha 27 de noviembre de 2023, el Lote 1 del contrato "Mantenimiento y Conservación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona. Expediente 2023/SCON-ASU/000016" a la empresa Excavaciones Fermín Osés, S.L, con 96,53 puntos sobre 100 y por un importe total ofertado de 261.729,87 € IVA excluido para la primera anualidad desglosado en 226.729,87 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 35.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo, lo que supone una baja del 12,37 % respecto al importe de licitación del Lote.

2.- ADJUDICAR, como órgano delegado por Acuerdo del Consejo de Administración de SCPSA de fecha 27 de noviembre de 2023, el Lote 5 del contrato "Mantenimiento y Conservación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona. Expediente 2023/SCON-ASU/000016" a la empresa Maderplay, S.L. con 52,84 puntos sobre 100 y por un importe total ofertado de 7.703,51 € IVA excluido para la primera anualidad desglosado en 2.703,51 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 5.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo, lo que supone una baja del 4,76% respecto al importe de licitación del Lote.



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Rincón de la Aduana, 12 C.I.F.: A 31 118441
31001 Tel: 948 42 32 42
PAMPLONA-IRUÑA www.mcp.es
mcp@mcp.es

3.- REQUERIR a las empresas Excavaciones Fermín Osés, S.L y Maderplay, S.L. para que, en el plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)